


| | | |
|---|---|-------------------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL | Código: SGI-OD-01 |
| | POLÍTICA INTEGRADA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE | Versión: 07 |
| | | Fecha: 22/02/2024 |
| | | Página 1 de 1 |

LA COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE PAN COMAPAN S.A., dedicada a la elaboración y comercialización de productos de panadería, está comprometida con la planeación, ejecución, verificación y mejoramiento continuo de los Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental (SGA), definiendo los siguientes objetivos:

- Identificar, evaluar, valorar y definir los controles a los riesgos, en busca de la disminución de la tasa de accidentalidad e incidencia de enfermedades laborales.
- Destinar recursos financieros, humanos y tecnológicos para la planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Identificar los requisitos legales y normativos aplicables al tipo de actividad económica de la organización en temas de: seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y de otra índole; definiendo las acciones para garantizar su cumplimiento.
- Evaluar aspectos ambientales significativos, valorando y estableciendo controles para mitigar los impactos asociados a las operaciones productivas.
- Gestionar el aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos y peligrosos.
- Fomentar la cultura del ahorro de energía y agua, responsabilidad social y control de vertimientos.
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad en el trabajo, promoviendo la participación, compromiso y liderazgo de todos los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas por medio de los programas de gestión.

Esta política tiene alcance para todos los centros de trabajo de **LA COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE PAN COMAPAN S.A.**, sus trabajadores directos, en misión, contratistas, visitantes y demás partes interesadas, siendo revisada periódicamente para asegurar su alcance y cumplimiento.

Cordialmente,



MARÍA FANNY RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 Representante Legal